

De cesión de uso de instalaciones deportivas.

## EL AYUNTAMIENTO FIRMA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN JARDINES DE ESPAÑA

**Vva. de la Cañada, 16 de dic. 2014.-** El alcalde, Luis Partida, ha firmado esta mañana con la gerente de la [Fundación Jardines de España](#), Ana Martín Villa, un Convenio de Colaboración de Cesión de Uso de Instalaciones Deportivas. En virtud del acuerdo alcanzado, la Fundación podrá hacer uso en determinadas franjas horarias de distintas instalaciones deportivas en el Complejo Deportivo Santiago Apóstol (Pista polideportiva exterior, Pabellón Cubierto, la Piscina Municipal Cubierta, la Piscina de verano y el Campo de Fútbol Municipal). La Fundación abonará al [Ayuntamiento](#) por ello un total de 3.390 euros en concepto de tasas, cuantía que cuenta con una bonificación.

“Este convenio es un ejemplo más de la estrecha colaboración que existe entre el Ayuntamiento y la Fundación Jardines de España, una entidad sin ánimo de lucro que realiza una fantástica labor social. Este acuerdo servirá para que las personas con discapacidad que son atendidas por la Fundación puedan practicar distintos deportes, lo que sin duda va a redundar en su calidad de vida y bienestar”, señaló el alcalde.

La firma del convenio, que tendrá una duración de un año, ha tenido lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. En ella han estado presentes concejales de la Corporación Municipal así como una representación de la Fundación Jardines de España.